

Fecha: 25 de Enero del 2023

**DECLARACIÓN JURAMENTADA**

Yo NOTIFICADOR 4/72, identificado con cédula de ciudadanía N/A de N/A, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno – Alcaldía Local de Engativá, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20236040020201	INSPECCION 10E	CRISTIAN ANTONIO TORRES TOLOSA	

MOTIVO DE LA DEVOLUCION		DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	X	La cra 74b llega hasta la calle 90c
2. DIRECCION DEFICIENTE		
3. REHUSADO		
4. CERRADO		
5. FALLECIDO		
6. PREDIO DESOCUPADO		
7. CAMBIO DE DOMICILIO		
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO		
9. FUERZA MAYOR		
10. ZONA DE ALTO RIESGO		
11. OTRO		
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO		
12. NO RECLAMADO		
13. NO CONTACTADO		
14. APARTADO CLAUSURADO		

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA	HORA	
1°. VISITA	19 enero 2023	2:10pm	
2°. VISITA			
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	NO	X

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	4/72
FIRMA	4/72
No DE IDENTIFICACIÓN	N/A

**REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN**

N/A

Constancia de fijación. Hoy, 31 / ENERO / 2023 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Bogotá, D.C.

604

Señor (a):

CRISTIAN ANTONIO TORRES TOLOSA

CALLE 104 # 74B 18

## Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2019594490103821E
Rad. Orfeo	No.20195940074683
Comparendo:	Expediente Policía No. 11-001-6-2019-47114
Comportamiento:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	MIÉRCOLES 08 MARZO 2023 a las 8:00:00 AM
Lugar:	Inspección 10E
Dirección:	Calle 71 No. 73 A - 44 Piso 3

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas. Se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 de 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Por último, se le informa que de no hacerse presente al Despacho sin tener justificación alguna, se tendrán por ciertos los hechos, tal como lo contempla la Ley 1801 de 2016 en su art. 223 parágrafo 1: *“Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.”*, por lo que se procederá de conformidad.

Cordialmente,



ADOLFO TORRES GUTIÉRREZ  
Inspección 10E de Policía de la Localidad Engativá  
cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Karen Andrea Olaya Rincon – Contratista Inspección 10E  
Revisó y Aprobó: Adolfo Torres Gutiérrez

472

1111 000

servicios

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Motivo Concisión de Correo:

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 17/01/2023 14:28:50



RA407793416C0

Remite

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ - FONDO DE RESERVA  
 Dirección: CALLE 71 73A - 44 NIT/C.C/T.I: 899999061  
 Referencia: 20236040020201 Teléfono: 2916670 Código Postal: 111051369  
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111504

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> NI	NI2	No contactado
<input type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Destinatario

Nombre/ Razón Social: CRISTIAN ANTONIO TORRES TOLOSA  
 Dirección: CALLE 104 # 74 B - 18  
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000  
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 C.C. Tel: Hora: 210

Valores

Peso Físico(grs): 200  
 Peso Volumétrico(grs): 0  
 Peso Facturado(grs): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$5.800  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$5.800 COP

Dice Contener: la cr 74 B - llega hasta bellas  
 Observaciones del cliente:

Fecha de entrega: 19 ENE 2023  
 Distribuidor:  
 C.C. JAVIER PRIETO  
 Gestión de entrega: 1er 2do

1111 504 UACCENTRO CENTRO A



11115041111000RA407793416C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 B # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 4727000

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72, tratara sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioscliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»

Dirección Errada  Cerrado  No Existe Número   
 No Contactado  Apartado Clausurado   
 Rehusado  No Reclamado

Fecha 1: 19 ENE 2023 Fecha 2: DIA MES AÑO R. E.  
 Nombre del distribuidor: C.C. 79.727.064  
 Observaciones: la cr 74 B llega hasta bellas



Bogotá, D.C.

604

Señor (a):

CRISTIAN ANTONIO TORRES TOLOSA

CALLE 104 # 74B 18

## Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2019594490103821E
Rad. Orfeo	No.20195940074683
Comparendo:	Expediente Policía No. 11-001-6-2019-47114
Comportamiento:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	MIÉRCOLES 08 MARZO 2023 a las 8:00:00 AM
Lugar:	Inspección 10E
Dirección:	Calle 71 No. 73 A - 44 Piso 3

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas. Se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 de 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Por último, se le informa que de no hacerse presente al Despacho sin tener justificación alguna, se tendrán por ciertos los hechos, tal como lo contempla la Ley 1801 de 2016 en su art. 223 parágrafo 1: "Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.", por lo que se procederá de conformidad.

Cordialmente,



ADOLFO TORRES GUTIÉRREZ  
Inspección 10E de Policía de la Localidad Engativá  
cdí.engativa@gobiernobogota.gov.co

Resolución  
se fija ✓

Proyectó: Karen Andrea Olaya Rincon – Contratista Inspección 10E  
Revisó y Aprobó: Adolfo Torres Gutiérrez

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9  
CORREO CERTIFICADO NACIONAL  
Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha Pre-Admisión: 17/01/2023 14:28:50



Orden de servicio: 15827488 RA407793416CO

Remitente  
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ - FONDO DE RESERVA  
Dirección: CALLE 71 73A - 44 NIT/C.C.T.I: 899999061  
Referencia: 20236040020201 Teléfono: 2916670 Código Postal: 111051369  
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111504

Causa Devoluciones:  
RE Rehusado C1 C2 Cerrado  
NE No existe N1 N2 No contactado  
NR No reclamado FA Fallecido  
DE Desconocido AC Apartado Clausurado  
FM Fuerza Mayor  
Dirección errada

Destinatario  
Nombre/ Razón Social: CRISTIAN ANTONIO TORRES TOLOSA  
Dirección: CALLE 104 # 74 B - 18  
Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000  
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
C.C. Tel: Hora: 210

Valores  
Peso Físico(grams): 200  
Peso Volumétrico(grams): 0  
Peso Facturado(grams): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$5.800  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$5.800 COP

Dice Contener: la c 74 B llega hasta la llave  
Observaciones del cliente:

Fecha de entrega:  
Distribuidor:  
C.C.:  
Gestión de entrega: JAVIER PRIETO  
1er 2do  
19 ENE 2023

1111 000  
salones

1111 504  
UAC CENTRO  
CENTRO A



1111504111000RA407793416CO

Principal: Bogotá D.C. Carrera Diagonal 75 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 20 / tel. contacto: (57) 4727000  
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72, tratándose de sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Instrumentos: www.4-72.com.co

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN «4-72»  
Dirección Errada  Cerrado  No Existe Número   
No Contactado  Apartado Clausurado   
Firma: JAVIER PRIETO  
Fecha 1: 19 ENE 2023 Fecha 2: DIA MES AÑO  
Nombre del distribuidor: C.C. 79.727.064  
Nombre del distribuidor:  
Observaciones: la c 74 B llega hasta la llave

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ  
Dirección: CALLE 71 73A - 44  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal: 111051388  
Envío: RA0779341800

Destinatario

Nombre/Razón Social: CRISTIAN ANTONIO TORRES TOLOSA  
Dirección: CALLE 104 #74 B - 18  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal:  
Fecha admisión:



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20236040020201  
Fecha: 16-01-2023  
**\*20236040020201\***

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien reciba este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.  
504  
Señor (a):  
CRISTIAN ANTONIO TORRES TOLOSA  
CALLE 104 # 74B 18

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2019594490103821E
Rad. Orfeo	No.20195940074683
Comparendo:	Expediente Policía No. 11-001-6-2019-47114
Comportamiento:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien <del>dennuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.</del>

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	MIÉRCOLES 08 MARZO 2023 a las 8:00:00 AM
Lugar:	Inspección 10E
Dirección:	Calle 71 No. 73 A - 44 Piso 3

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas. Se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 de 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Por último, se le informa que de no hacerse presente al Despacho sin tener justificación alguna, se tendrán por ciertos los hechos, tal como lo contempla la Ley 1801 de 2016 en su art. 223 parágrafo 1: *“Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.”*, por lo que se procederá de conformidad.

Cordialmente,

ADOLFO TORRES GUTIÉRREZ  
Inspección 10E de Policía de la Localidad Engativá  
cdl.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Karen Andrea Olaya Rincon – Contratista Inspección 10E  
Revisó y Aprobó: Adolfo Torres Gutiérrez



100

-----

-----